Lugar	Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Fecha	02/05/2026 - Hora: 1:30 pm
Tema	*Protocolo de traslado de persona mayores al servicio de urgencias*
Desarrollo	Se da inicio a la socialización del protocolo de traslado de personas mayores al servicio de urgencias con el talento humano en turno, realizando inicialmente una indagación de conocimientos previos frente a las rutas de atención y procedimientos establecidos ante situaciones de urgencia y emergencia en la unidad operativa. Posteriormente, se procede a explicar el protocolo, abordando su objetivo, conceptos básicos como urgencia, emergencia y clasificación del estado de la persona mayor según su condición clínica, así como los lineamientos institucionales para la activación de la ruta de traslado a través del CRUE. Durante la actividad se socializan los pasos a seguir ante una alteración del estado de salud, enfatizando en la identificación de signos de alarma, la toma de signos vitales, la activación de la línea 123 y el acompañamiento del auxiliar de enfermería durante el proceso de valoración y posible remisión al servicio de urgencias. Se resalta la importancia de actuar oportunamente para prevenir complicaciones, secuelas o riesgos mayores para la vida de la persona mayor, garantizando una atención integral y segura. Asimismo, se genera un espacio de participación activa en el cual el personal realiza análisis de casos y resolución de preguntas mediante actividad tipo *quizzes*, permitiendo reforzar el aprendizaje sobre la identificación de urgencias, los pasos del traslado y las responsabilidades del talento humano durante el proceso. Esta estrategia facilitó la comprensión del protocolo, promoviendo la apropiación del conocimiento y la respuesta adecuada ante eventos que requieran atención inmediata. Al finalizar la actividad, se realiza retroalimentación general, se aclaran dudas manifestadas por los participantes y se agradece su disposición y participación activa, destacando la importancia del conocimiento del protocolo para brindar una respuesta oportuna y salvaguardar la salud y bienestar de las personas mayores. Registro fotográfico





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver listado de asistencia FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia	N/A	N/A
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ninguno		
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Leidy Rodriguez (Auxiliar en enfermería) CCT Samper Mendoza		

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GO-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo de traslado a urgencias | 2. Lugar o Localidad o Sede: CET Sumapaz Mendoza | 3. Fecha y hora: 02-05-2026 1:30 pm

4. Nombre responsable: Cindy Rodriguez | 5. Dependencia responsable: Enfermería

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laome Giraldo	C.C	1082954811	CET Sumapaz Mendoza	facilitadora	Contratista	laromeh1113@gmail.com	3212550727	
2	Diana Robles	CC	1061315624	CET Sumapaz Mendoza	Psicologa	Contratista	robaravdiahra@	3156426005	
3	Andres Cabrera	cc	1023894820	CET sumapaz M	Ed. Física	Contratista	—	3125492771	
4	Katherine Nuñez	CC	1022350024	CET Sumapaz Mendoza	Aux. Archivo	Contratista	—	3133878037	
5	Dalba Cajamarca O	CC	52023360	CET transitorio sumapaz Mendoza	terapia ocupacional.	Contratista	dalba.cajamarca egmail.com	3194626337	
6	Liliana Lopez	CC	51718277	CET Sumapaz Mendoza	Facilitadora	Contratista	/	3124604	
7	Yuri Adriana Ortiz	CC	1010858110	Sumapaz mendoza	Aux servicios	contratacion	—	3194451902	
8	Manuel Ayala	CC	1072446001	CET Sumapaz Mendoza	Aux Enfermeria	Contratista	—	3168467924	
9	Luz Poveda	CC	52061283	CET Sumapaz Mendoza	Aux. Enfermera	Contratista	—	3208258673	
10	Ma Sonia Nieto	CC	39731833	CET Sumapaz Mendoza	Servicios Generales	Contratista	—	3142740972	
11	Marcela Mendez	CC	39658470	Sumapaz Mendoza	Aux. cocina	contratista	—	3102013218	
12	Johanna Bautista	CC	52740185	CET Sumapaz M.	Aux alimentos	CONTRATISTA	—	3349985343	
13	Daniela Trujillo	CC	1073276913	CET sumapaz M.	Psicologa Auxiliar	Cont		3123574984	
14	Alba Bonilla	CC	1032415758	CET sumapaz		contratista	—	3132772136	
15	Gareth Mc	CC	51824481	CC Sumapaz Mendoza	Aux cocina	Contratista	—	3142091143	
16	Heiner Hoyos	CC	80956512	CET Sumapaz M	Facilitador	Contratista	—	3207916847	
17	Leidy Rodriguez	CC	1033776099	CET Sumapaz Mendoza	J. Generales	Contratista	—	3202755506	
18	Luisa Ballesteros	CC	1033781894	CET Mendoza	S. Gcheverlac	contratista	—	3205740368	
19	Jeimy Ramirez	CC	1049494417	S. Auxiliar	S. Social	Contratista	—	3212391829	
20	Paola Forero	CC	1013650725	Sumapaz mendoza	T. Social	Contratista	—	3005912883	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo de traslado. Riesgo químico 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Sampers Mendoza 3. Fecha y hora: 02-05-2026 1:30 pm

4. Nombre responsable: Lady Rodriguez 5. Dependencia responsable: Enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
21	Oscar Sierra M	CC	80230995	S. ETT Sampers Mendoza	Servicios Generales	Contratista	—— // ——	3222396683	
22	Dany Ricardo	CC	1019087803	CCT Sampers Mendoza	S. Generales	Contratista	—— // ——	3214067020	
23	Lic Adriana Ruiz	CC	1032404180	CCT Sampers Mendoza	Nutricionist	Contratista	—— / ——	3194190664	
24	Angel Borda	CC	53038709	CCT SAMPERS MENDOZA	FACILITADORA	CONTRATISTA	—— / ——	3122045902	
25	Lady Rodriguez	CC	1031175908	CCT Sampers Mendoza	AUXILIAR	contratista	—— / ——	3202331181	
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									

Tratamiento de Datos personales: "De conformidad con la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de los datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Para la entrega de datos personales a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro, entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Nota aclaratoria: Importante: Si alguna de las variables aquí descritas no aplica para el proceso, diligenciar con la palabra NO APLICA

Tratamiento de Datos personales: "De conformidad con la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de los datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Para la entrega de datos personales a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro, entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Nota aclaratoria: Importante: Si alguna de las variables aquí descritas no aplica para el proceso, diligenciar con la palabra NO APLICA

Control de cambios: Si el formato ha sido modificado, describir brevemente los cambios realizados en la versión actual.